



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Ymas antiguo de Ayuntamiento de esta M<sup>de</sup> N<sup>ra</sup> Ciudad de Murcia, Textifico, que en el día de navio celebrado a veinte y ocho de Septiembre, de mill setecientos noventa y tres, representó el Papel anterior del Sr. Intendente de esta P<sup>rov.</sup> Ar. comprehensivo de la O<sup>rdn</sup> del Sr. Consejo que se le ha comunicado por la Contaduría G<sup>ral</sup> de Propio y Arbitrio del Reino en raxon de la representacion hecha por D. Juan Navien Alvarez y Belmonte Depositario Adm<sup>o</sup> de

de la de esta Ciudad, para que se le conceda la compo-  
sente jubilacion de su Papel y representacion  
de ley a la de esta P<sup>rov.</sup> Ar. y Ayuntamiento de  
contenida en el Sr. Real Decreto; Rescand  
informacion de la suplicacion sobre el aumento y renor-  
macion de la P<sup>rov.</sup> Ar. y Ayuntamiento de esta Ciudad  
por el Sr. Consejo de Indias y de su preterision;  
Nombre por Comandante de las Armas de Alvaro Juan  
de S<sup>ra</sup> Tomar. Nombrado por el Sr. Rey y Sr.  
de esta Ciudad para que expongan a esta Ciud  
en quanto a la Jubilacion  
de nombrar a D. Juan de S<sup>ra</sup> Tomar para que se le conceda